

titutos Nacionales de Enseñanza Media de Barcelona «Juan de Austria», Calahorra, Figueras, Huesca, Ibiza, Jaca, Lurca, Mérida y Ponferrada.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Luis Bru Vilaseca.

Suplente: Ilustrísimo señor don Salvador Velayos Hermida. Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Andrés León Maroto.

Suplente: Don Enrique Latorre García.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Aurelio de la Fuente Arana.

Suplente: Don Eduardo del Arco Alvarez.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Barceló Matutano.

Suplente: Don Conrado Iriarte Fernández.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Doña Narcisca Martín Retortillo.

Suplente: Don Jesús Morcillo Rubio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 10 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Barcelona «Juan de Austria», Málaga y Reus.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Antonio María Badia Margarit.

Suplente: Ilustrísimo señor don Federico Pérez Castro.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Nogués Aragonés.

Suplente: Doña Adela Trepas Massó.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Luis Grandia Riba.

Suplente: Don Antonio Pla Gibernau.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina.

Suplente: Doña Eliana López Mosnier.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Leopoldo Querol Roso.

Suplente: Don Juan del Alamo del Alamo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 19 de octubre de 1962 por la que se dispone el nombramiento de las Comisiones dictaminadoras del concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 20 de junio último entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de diversas asignaturas.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio) fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para cubrir vacantes relacionadas en el anexo de la citada disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la adjudicación de plazas solicitadas por más de un aspirante, Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de las siguientes Comisiones dictaminadoras:

#### LATÍN

##### Comisión titular

Presidente: Don Pablo Rubio Martínez Chacón, Catedrático numerario del Instituto de Logroño

Vocales: Don Claudio Pizarro Serrano, Profesor adjunto numerario de Guadalajara.

Doña Carmen Rodríguez Fernández, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Beatriz Galindo».

##### Comisión suplente

Presidente: Don Tomas Marua de la Santa Casanueva, Catedrático numerario del de Puertollano.

Vocales: Don Iñigo José Gracia López, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Lope de Vega».

Don Agustín González Brañas, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Ramiro de Maeztu».

#### LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

##### Comisión titular

Presidente: Doña Josefa Valladares Conde, Catedrático numerario, Directora técnica de la Sección filial número 1 del «Lope de Vega», de Madrid.

Vocales: Don Enrique Olmos Cercos, Profesor adjunto numerario del femenino de Valencia.

Don José María Sobejano Esteve, Profesor adjunto numerario del femenino de Murcia.

##### Comisión suplente

Presidente: Don Manuel Seco Reymundo, Catedrático numerario del de Avila.

Vocales: Don Antonio Escribano Iglesias, Profesor adjunto numerario del «San Isidro», de Madrid.

Don Germán Arteta Errasti, Profesor adjunto numerario del de Antequera.

#### FÍSICA Y QUÍMICA

##### Comisión titular

Presidente: Don Julio San Román Moreno, Catedrático numerario del de Toledo.

Vocales: Doña Concepción Juan Martín, Profesora adjunta numeraria del femenino de Valladolid.

Don Antonio Frigols Torres, Profesor adjunto numerario del masculino de Valencia.

##### Comisión suplente

Presidente: Don Carlos López Bustos, Catedrático numerario del de Ciudad Real.

Vocales: Doña María del Carmen Sánchez Calvo, Profesora adjunta numeraria del «Cervantes», de Madrid.

Don José Manuel Díaz Robles, Profesor adjunto numerario del de Palencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a dos cátedras de «Estética e Historia de la Música» de los Conservatorios de Málaga y Murcia.

Terminado el plazo de admisión de instancias abierto al concurso-oposición a la cátedra de «Estética e Historia de la Música», de Málaga, al agregarse al mismo otra cátedra de la misma asignatura vacante en el Conservatorio de Murcia, por convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1962.

Esta Dirección General hace pública la declaración de admitidos de los aspirantes que a continuación se citan:

Don Manuel Román Román.  
Don Juan José Ruiz Molinero.  
Don Octavio Juan López.  
Doña Margarita Muñoz Angosto.  
Don José Andrés García Seco.

Los que se unirán a los ya admitidos para la cátedra de Málaga en Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero de 1961.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Director general, Grati-niano Nieto.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Un-versitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.**

Vacante la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Un-versitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.**

Vacante la cátedra de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, Juan Mar-tínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Un-versitaria por la que se anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Se-villa.**

Vacante la cátedra de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a cátedra de «Portugués» del Instituto Nacional de Enseñanza Me-dia femenina de Santiago de Compostela por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Por-tugués» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenina de Santiago de Compostela, anunciada por Orden de 16 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1962), para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios de la oposición el día 10 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives», Serrano, 127.

En el acto de presentación los opositores harán entrega al Tribunal constituido de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal a que se refiere el artículo 14 del Reglamento estará a disposición de los opositores el día 19 de noviembre próximo en la Con-serjería de la Sección de Escuelas de Comercio del Ministerio de Educación Nacional, Alcalá, 34, planta cuarta.

Madrid, 20 de octubre de 1962.—El Presidente, Dámaso Alonso.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 21 de octubre de 1962 por la que se convoca a concurso de méritos para proveer ocho plazas en la categoría de Inspector General de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: Aprobada por Ley de veintuno de julio de mil novecientos sesenta y dos la nueva plantilla de los funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, en la que figura un aumento de ocho plazas en la categoría de Inspector Técnico General de primera clase, que deben proveerse mediante concurso de méritos conforme al artículo segundo de la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta.

Este Ministerio, ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión de las vacantes aludidas, pudiendo concurrir